



DECRETO ALCALDICIO N° 771 /  
APRUEBA ESTADOS DE PAGO UNICOS OBRAS QUE  
INDICA.  
REQUINOA, 20 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

Que mediante Resoluciones Exentas N° 9315/2014 el 11/09/2014 y N° 11044/2014 se aprueban los siguientes proyectos y recursos con fondos del Ministerio de Educación, Plan de Invierno Escuela Campo Lindo 2014, Plan de Invierno Escuela Santa Amalia 2014 y Plan de Invierno liceo Municipal 2014.

Que con fecha 30 de Diciembre de 2014 se firmó contrato entre la I. municipalidad de Requinoa, Rut 69.081.300-9, representada por su Alcalde (S) don Héctor Huenchullán Quintana, RUN: [REDACTED] ambos con domicilio en Comercio N° 21, Comuna de Requinoa y el contratista : "Servicios Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda.", Rut 76.380.107-1, representado por don Rodrigo Palma Baeza, RUT N° [REDACTED], para ejecutar las obras de la Licitación denominada "Plan de Invierno Escuelas de Requinoa", ID: 3656-122-L114, de acuerdo al detalle indicado a continuación:

LINEA	NOMBRE	MONTO CON IVA	PLAZO EJECUCION
1	Plan de Invierno Escuela Campo Lindo 2014	\$ 876.11	21 días
2	Plan de Invierno escuela Santa Amalia 2014	\$ 989.59	18 días
3	Plan de Invierno liceo Municipal 2014	\$ 1.135.744	21 días

El Decreto Alcaldicio N° 3299 de fecha 30.12.2014 que suscribe el contrato denominado "Plan de Invierno Escuelas de Requinoa", ID: 3656-122-L114", con la empresa constructora "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda.", RUT 76.380.107-1, representada por don Rodrigo Palma Baeza, RUN [REDACTED].

El Decreto Alcaldicio N° 011 de fecha 06.01.2015, que modifica Decreto Alcaldicio N° 3299 de fecha 30.12.2014, en lo siguiente:

**Debe decir:**

LINEA	NOMBRE	MONTO CON IVA	PLAZO EJECUCION
1	Plan de Invierno Escuela Campo Lindo 2014	\$ 875.816	21 días
2	Plan de Invierno escuela Santa Amalia 2014	\$ 989.524	18 días
3	Plan de Invierno liceo Municipal 2014	\$ 1.135.660	21 días

El Decreto Alcaldicio N° 049 de fecha 08.01.2015 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de la ejecución de la Obra "**Plan de Invierno Escuelas Municipales de Requinoa**", adjudicada a la empresa contratista "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1. Designa I.T.O. de la Obra, al Sr. Guillermo Arias del Canto.

El Decreto Alcaldicio N° 351 de fecha 06.02.2015 que nombra Comisión de Recepción de la Obra "**Plan de Invierno Escuelas Municipales de Requinoa**", a cargo de la Empresa "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, la que estará integrada por los siguientes profesionales o quienes los subroguen :Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales, Sr. Luis Aguilera Ríos, Apoyo Profesional DOM.

El Decreto Alcaldicio N° 491 de fecha 24.02.2015 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 13.02.2015 de la Obra "**Plan de Invierno Escuelas Municipales de Requinoa**", Santa Amalia, El Abra, Requinoa, a cargo de la Empresa "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1.

El Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 09.02.2015 que aprueba Anexo al Contrato de Ejecución de Obras por Aumento y Disminución de Obras "**Plan de Invierno Escuelas de Requinoa**", correspondiente "**Reposición Parcial Cubierta Escuela Santa Amalia**", a cargo de la Empresa Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., RUT N° 76.380.107-1.

El Memo N° 184 de fecha 17.03.2015 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar cancelación de los Estados de Pago Unicos, a la empresa

Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., correspondientes a las obras: "Plan de Invierno Escuela Campo lindo 2014", "Plan de Invierno Escuela Santa Amalia 2014" y "Plan de Invierno Liceo Municipal 2014", los cuales cuentan con el V°B° del I.T.O. del proyecto, Sr. Guillermo Arias del Canto.

El Memo N° 184 de fecha la partida reparación cubierta (16 M"), será ejecutada a través del Proyecto "**Reposición Parcial Cubierta Escuela Santa Amalia**".

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que aprueba Distribución Inversión Año 2015.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** Estados de Pago Únicos, correspondientes a las siguientes Obras:

**a) Plan de Invierno Escuela Campo Lindo 2014**

Estado de Pago: 875.816 iva incluido

Multas por atraso: 4.379 (5 días)

Valor a cancelar: **871.437 iva incluido**

**b) Plan de Invierno Escuela Santa Amalia 2014**

Estado de Pago: 989.524 iva incluido

Multas por atraso: 4.948 (5 días)

Valor a cancelar: **984.576 iva incluido**

**c) Plan de Invierno Liceo Municipal 2014**

Estado de Pago: 1.135.660 iva incluido

Multas por atraso: 5.678 (5 días)

Valor a cancelar: **1.129.982 iva incluido**

**IMPUTESE** el gasto a las siguientes cuentas:

a) Plan de Invierno Escuela Campo Lindo: 215.31.02.004.145

b) Plan de Invierno Escuela Santa Amalia: 215.31.02.004.146

c) Plan de Invierno Liceo Municipal: 215.31.02.004.147

"Plan de Invierno", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/GADC/mavs

**DISTRIBUCION**

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (2)

Secpla (1)

Archivo